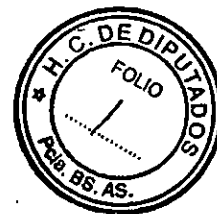




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 868

114-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

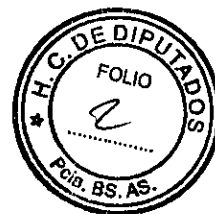
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la travesía del velero "La Sanmartiniana" organizada por la FIPCA que comenzó desde la Capital de la Provincia de Misiones, extremo NE Argentino el 14 de marzo de 2014, cuyo final será en el extremo sur Argentino, la Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo la travesía del velero "La Sanmartiniana" organizada por la FIPCA que comenzó desde la Capital de la Provincia de Misiones, extremo NE Argentino el 14 de marzo de 2014, cuyo final será en el extremo sur Argentino, la Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dicha travesía se encuentra organizada por la Fundación FIPCA presidida por Julio César Urien.

La tripulación a lo largo de 5 meses de navegación estará compuesta por militantes políticos, sociales y sindicales, conjuntamente con integrantes de distintas universidades nacionales además de científicos de distintas disciplinas.

Desde la perspectiva soberana y en la reivindicación de las distintas gestas patrióticas, el velero "La Sanmartiniana" surcará el Río Paraná, Río de la Plata y Mar Argentino. Especialmente en el Atlántico Sur, hoy amenazados por la presencia colonial británica.

En su viaje se desarrollarán actividades en distintos puertos de nuestro país. La Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua (FIPCA), organiza esta actividad con el objetivo de generar conciencia.

Es por todo lo expuesto que les pido a los Señores diputados me acompañen con su voto.

Lic. MARCEL TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.